

# Consiga un plus de rentabilidad con nuestros Fondos de Inversión

Confíe sus ahorros a los fondos de Bantierra. Al traspasar o suscribir un Fondo de Inversión de Gescooperativo conseguirá una bonificación de hasta el

# 2%

## Condiciones

Las condiciones para acogerse a la campaña de bonificación por traspasos de fondos externos son las siguientes:

- Contratación de fondos de inversión cuyo origen proceda de saldos externos a la entidad (fondos de inversión u otros saldos pasivos que el cliente no mantenga en la actualidad).
- Bonificación máxima del 2% según el fondo elegido por el cliente y el periodo de vinculación comprometido (12 o 24 meses). Esta bonificación se abonará en la cuenta operativa del fondo y tributará como rendimientos de capital mobiliario en la base del ahorro del partícipe.
- El cliente deberá firmar documento de vinculación y mantener el fondo de inversión elegido durante el periodo comprometido.

Tabla de bonificaciones según fondos de inversión contratados:

NOMBRE DEL FONDO	Nº REGISTRO CNMV	BONIFICACIÓN N 12 MESES	BONIFICACIÓN N 24 MESES	NIVEL DE RIESGO (*)	PERFIL DE RIESGO (*)
RURAL MIXTO 20 FI	3883	0,50%	1%	3	Medio
RURAL MIXTO 25 FI	1404	0,50%	1%	3	Medio
RURAL MIXTO INTERNACIONAL 25 FI	788	0,50%	1%	3	Medio
RURAL MIXTO 50 FI	811	1%	2%	4	Medio
RURAL MIXTO 75 FI	793	1%	2%	5	Alto
RURAL MULTIFONDO 75 FI	1569	1%	2%	6	Alto

**Nivel de Riesgo (\*)**

Potencialmente menor rendimiento		Potencialmente mayor rendimiento				
menor riesgo			mayor riesgo			
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7

(\*) La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo. Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

## Descripción de los Riesgos Asociados

### Riesgo de Mercado:

Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

### Riesgo Tipos de Interés:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

### Riesgo Divisa:

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio

Oferta válida hasta el 31.12.2017 para traspasos o suscripciones en fondos de dinero nuevo de la Entidad excluyendo expresamente los traspasos internos. Esta información tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. El folleto de los fondos y los documentos con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Bantierra, en [www.ruralvia.com](http://www.ruralvia.com) y en la CNMV. El valor de las inversiones en fondos está sujeto a las fluctuaciones del mercado. Gestora: GESCOOPERATIVO S.A.S.G.I.I.C. Depositario: Banco Cooperativo Español.